

UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

1945 ✓
- 9 AGO 2002

20-08-2002

U. DE CHILE (O) N° 0823 /

ANT: Oficio N° 035 (30.07.02), señor Vicedecano y Presidente Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, con anexo.

MAT: ENVIA ACTA RESULTADOS
ELECCION DE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS Y PECUARIAS.

SANTIAGO, = 9 AGO 2002

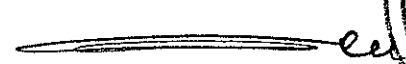
DE: PRORRECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto por las "Normas Básicas de las Consultas para la designación de Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", actualmente vigente, pongo en su conocimiento que la Junta Electoral Central, con fecha 2 de agosto del año en curso, ha procedido revisar el Proceso de Elección de Decano de Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, realizado el 30 de julio en curso, por lo cual hago llegar a usted, Acta de Resultados Oficiales de Consulta para la designación de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, con el objeto de ser presentado ante el Consejo Universitario.

Se acompañan documentos del antecedente.

Saluda atentamente a usted,


Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector



Distribución:

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo Prorrectoría
3. Kardex

ActaResultElecDecanoCsVeter





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

A C T A

**RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA PARA LA
DESIGNACION DE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**

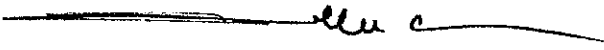
En Santiago, a 2 de agosto de dos mil dos, y luego de transcurridos los plazos que establecen las "Normas Básicas de las Consultas para designar Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", la Junta Electoral Central ha procedido a revisar el Acta Final de escrutinio de las mesas receptoras de sufragio remitida por el Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, pudiendo establecer la regularidad del proceso de consulta efectuado el día 30 de julio de dos mil dos, en dicha Unidad Académica, que arrojó el siguiente resultado:

Profesor señor **Héctor Alcaíno Contador**, obtuvo cuarenta preferencias; profesor señor **Santiago Urcelay Vicente**, obtuvo cuarenta y cinco preferencias; votos en blanco, cero; votos nulos, dos. Total de sufragios: ochenta y siete; votos válidamente emitidos: ochenta y cinco.

No habiendo interpuesto ningún reclamo u objeción en el Escrutinio efectuado, la Junta Electoral Central procederá a comunicar al Rector de la Universidad de Chile el resultado del proceso realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

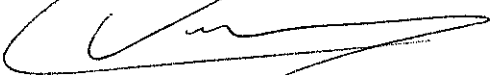
Se acompaña el Acta Final del Escrutinio en referencia, la que se entiende forma parte integral de la presente Acta de la Junta Electoral Central.

Firman para constancia los integrantes titulares de la Junta Electoral Central.

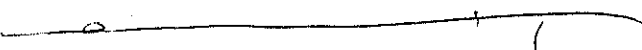

Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector y Presidente



FERNANDO PEREZ FUENTES
Facultad de Ciencias Sociales

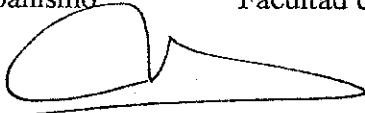

HERNAN SANTIS ARENAS
Instituto de Asuntos Públicos


CARLOS VALENZUELA BONOMO
Instituto de Nutrición y Tecnología de los
Alimentos

SILVIA MARIA AGUILERA
SANTELICES
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacéuticas


LEOPOLDO PRAT VARGAS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


GILBERTO SANCHEZ CABEZAS
Facultad de Filosofía y Humanidades


ARMANDO ROA VIAL
Secretario





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

A C T A

**RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA PARA LA
DESIGNACION DE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**


En Santiago, a 2 de agosto de dos mil dos, y luego de transcurridos los plazos que establecen las "Normas Básicas de las Consultas para designar Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", la Junta Electoral Central ha procedido a revisar el Acta Final de escrutinio de las mesas receptoras de sufragio remitida por el Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, pudiendo establecer la regularidad del proceso de consulta efectuado el día 30 de julio de dos mil dos, en dicha Unidad Académica, que arrojó el siguiente resultado:

Profesor señor **Héctor Alcaíno Contador**, obtuvo cuarenta preferencias; profesor señor **Santiago Urcelay Vicente**, obtuvo cuarenta y cinco preferencias; votos en blanco, cero; votos nulos, dos. Total de sufragios: ochenta y siete; votos válidamente emitidos: ochenta y cinco.

No habiendo interpuesto ningún reclamo u objeción en el Escrutinio efectuado, la Junta Electoral Central procederá a comunicar al Rector de la Universidad de Chile el resultado del proceso realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

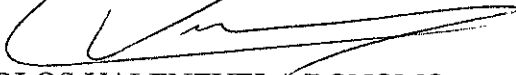
Se acompaña el Acta Final del Escrutinio en referencia, la que se entiende forma parte integral de la presente Acta de la Junta Electoral Central.

Firman para constancia los integrantes titulares de la Junta Electoral Central.

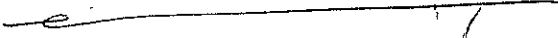

Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector y Presidente


FERNANDO PÉREZ FUENTES
Facultad de Ciencias Sociales


HERNÁN SANTIS ARENAS
Instituto de Asuntos Públicos


CARLOS VALENZUELA BONOMO
Instituto de Nutrición y Tecnología de los
Alimentos

SILVIA MARIA AGUILERA
SANTELICES
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacéuticas


LEOPOLDO PRAT VARGAS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


GILBERTO SANCHEZ CABEZAS
Facultad de Filosofía y Humanidades


ARMANDO ROA VIAL
Secretario





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

A C T A

**RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA PARA LA
DESIGNACION DE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**

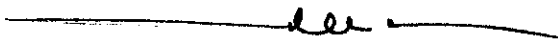
En Santiago, a 2 de agosto de dos mil dos, y luego de transcurridos los plazos que establecen las "Normas Básicas de las Consultas para designar Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", la Junta Electoral Central ha procedido a revisar el Acta Final de escrutinio de las mesas receptoras de sufragio remitida por el Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, pudiendo establecer la regularidad del proceso de consulta efectuado el día 30 de julio de dos mil dos, en dicha Unidad Académica, que arrojó el siguiente resultado:


Profesor señor **Héctor Alcaíno Contador**, obtuvo cuarenta preferencias; profesor señor **Santiago Urcelay Vicente**, obtuvo cuarenta y cinco preferencias; votos en blanco, cero; votos nulos, dos. Total de sufragios: ochenta y siete; votos válidamente emitidos: ochenta y cinco.

No habiendo interpuesto ningún reclamo u objeción en el Escrutinio efectuado, la Junta Electoral Central procederá a comunicar al Rector de la Universidad de Chile el resultado del proceso realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.


Se acompaña el Acta Final del Escrutinio en referencia, la que se entiende forma parte integral de la presente Acta de la Junta Electoral Central.

Firman para constancia los integrantes titulares de la Junta Electoral Central.

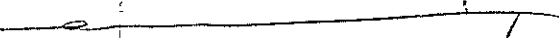

Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector y Presidente



FERNANDO PEREZ FUENTES
Facultad de Ciencias Sociales


HERNAN SANTIS ARENAS
Instituto de Asuntos Públicos


CARLOS VALENZUELA BONOMO
Instituto de Nutrición y Tecnología de los
Alimentos

SILVIA MARIA AGUILERA
SANTELICES
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacéuticas


LEOPOLDO PRAT VARGAS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


GILBERTO SANCHEZ CABEZAS
Facultad de Filosofía y Humanidades


ARMANDO ROA VIAL
Secretario





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

A C T A

**RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA PARA LA
DESIGNACION DE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**


En Santiago, a 2 de agosto de dos mil dos, y luego de transcurridos los plazos que establecen las "Normas Básicas de las Consultas para designar Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", la Junta Electoral Central ha procedido a revisar el Acta Final de escrutinio de las mesas receptoras de sufragio remitida por el Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, pudiendo establecer la regularidad del proceso de consulta efectuado el día 30 de julio de dos mil dos, en dicha Unidad Académica, que arrojó el siguiente resultado:


Profesor señor **Héctor Alcaíno Contador**, obtuvo cuarenta preferencias; profesor señor **Santiago Urcelay Vicente**, obtuvo cuarenta y cinco preferencias; votos en blanco, cero; votos nulos, dos. Total de sufragios: ochenta y siete; votos válidamente emitidos: ochenta y cinco.

No habiendo interpuesto ningún reclamo u objeción en el Escrutinio efectuado, la Junta Electoral Central procederá a comunicar al Rector de la Universidad de Chile el resultado del proceso realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.


Se acompaña el Acta Final del Escrutinio en referencia, la que se entiende forma parte integral de la presente Acta de la Junta Electoral Central.

Firman para constancia los integrantes titulares de la Junta Electoral Central.

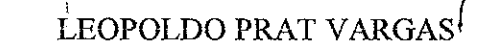

Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector y Presidente

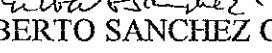

FERNANDO PÉREZ FUENTES
Facultad de Ciencias Sociales


HERNAN SANTIS ARENAS
Instituto de Asuntos Públicos


CARLOS VALENZUELA BONOMO
Instituto de Nutrición y Tecnología de los
Alimentos


SILVIA MARIA AGUILERA
SANTELICES
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacéuticas


LEOPOLDO PRAT VARGAS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


GILBERTO SANCHEZ CABEZAS
Facultad de Filosofía y Humanidades


ARMANDO ROA VIAL
Secretario





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

A C T A

**RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA PARA LA
DESIGNACION DE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**

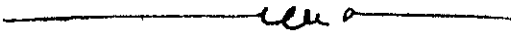
En Santiago, a 2 de agosto de dos mil dos, y luego de transcurridos los plazos que establecen las "Normas Básicas de las Consultas para designar Decanos de Facultades y Directores de Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile", la Junta Electoral Central ha procedido a revisar el Acta Final de escrutinio de las mesas receptoras de sufragio remitida por el Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, pudiendo establecer la regularidad del proceso de consulta efectuado el día 30 de julio de dos mil dos, en dicha Unidad Académica, que arrojó el siguiente resultado:


Profesor señor **Héctor Alcaíno Contador**, obtuvo cuarenta preferencias; profesor señor **Santiago Urcelay Vicente**, obtuvo cuarenta y cinco preferencias; votos en blanco, cero; votos nulos, dos. Total de sufragios: ochenta y siete; votos válidamente emitidos: ochenta y cinco.

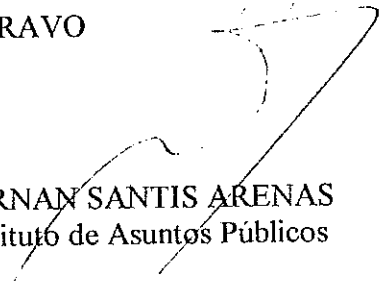
No habiendo interpuesto ningún reclamo u objeción en el Escrutinio efectuado, la Junta Electoral Central procederá a comunicar al Rector de la Universidad de Chile el resultado del proceso realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

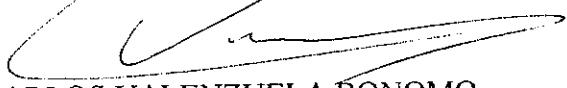
Se acompaña el Acta Final del Escrutinio en referencia, la que se entiende forma parte integral de la presente Acta de la Junta Electoral Central.

Firman para constancia los integrantes titulares de la Junta Electoral Central.

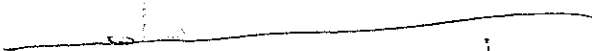

Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
Prorrector y Presidente

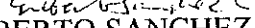

FERNANDO PEREZ FUENTES
Facultad de Ciencias Sociales

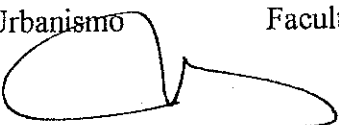

HERNAN SANTIS ARENAS
Instituto de Asuntos Públicos


CARLOS VALENZUELA BONOMO
Instituto de Nutrición y Tecnología de los
Alimentos

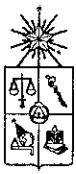
SILVIA MARIA AGUILERA
SANTELICES
Facultad de Ciencias Químicas y
Farmacéuticas


LEOPOLDO PRAT VARGAS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


GILBERTO SANCHEZ CABEZAS
Facultad de Filosofía y Humanidades


ARMANDO ROA VIAL
Secretario





5609
31 JUL 2002

FAVET(O): N° 035

ANT.:

MAT.: Lo que indica/

SANTIAGO, Julio 30 del 2002.

**A : SEÑOR PRORRECTOR – PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL
UNIVERSIDAD DE CHILE**

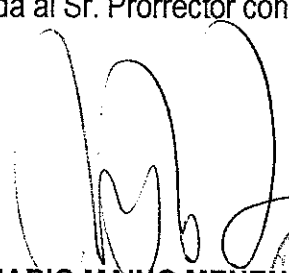
**DE : VICEDECANO FAVET
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL LOCAL (JEL)**

De acuerdo al D.U. Exento 004105, de 8 de julio de 1994, adjunto remito a Ud. el Acta de Instalación de la Mesa Receptora de Sufragios y Acta Escrutinio de la Consulta para la designación de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.

Los resultados de la Consulta fueron los siguientes:

Profesor Héctor Alcaino Contador	40 votos
Profesor Santiago Urcelay Vicente	45 votos
Blancos	0 votos
Nulos	2 votos

Saluda al Sr. Prorector con especial atención

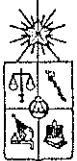

Dr. MARIO MAINO MENENDEZ
Vicedecano
Presidente Junta Electoral Local



Distribución

1. Sr. Luis Alberto Bahamonde B.
2. Archivo





**ACTA ESCRUTINIO
CONSULTA PARA LA DESIGNACION DE
DECANO – FAVET - 2002**

Siendo las 17:00 horas del día martes 30 de julio del 2002, se cierra la Mesa Receptora de Sufragios para la Consulta de designación de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

Se procede a contar los votos debidamente firmados y depositados en la urna.

Se procede a comprarlos con el número de firmas contenidas en el Registro de los Electores.

Número de votos debidamente firmados:	<u>87</u>
Número de votos no firmados:	<u>—</u>
Número de firmas del Registro de Electores:	<u>87</u>

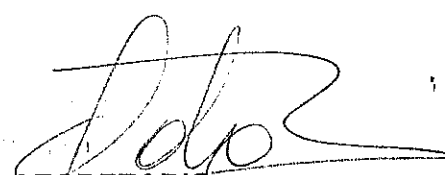
Se procede al escrutinio de los votos que arrojó los siguientes resultados:

CANDIDATOS

- Dr. HECTOR ALCAINO CONTADOR	<u>40</u>	votos
- Dr. SANTIAGO URCELAY VICENTE	<u>45</u>	votos
- BLANCOS	<u>—</u>	votos
- NULOS	<u>2</u>	votos
- OBJETADOS	<u>—</u>	votos

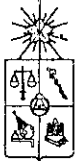
(Motivo de objeción) _____

En conformidad firman


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

ACTA INSTALACION DE LA MESA RECEPTORA DE SUFRAIOS CONSULTA PARA LA DESIGNACION DE DECANO – FAVET - 2002

Siendo las 9:00 horas del día martes 30 de julio del 2002, se constituye la Mesa Receptora de sufragios para la Consulta de designación de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, con los siguientes miembros:

La preside el(la) Sr(a): Luis Alberto Raggi
Como Secretaria e(la) Sr(a): Jeanette Soto M.
y Vocal Sr(a): Nelson Barrera

Se recibe a conformidad, el siguiente material:

- Registro de Electores (2 copias),
- Cédulas electorales (votos)(114 cédulas),
- Etiquetas auto adhesivas,
- Lápices de grafito color negro (10),
- Cámara secreta y,
- Urna sellada.

Se recibe además:

- Acta de "Instalación de la Mesa Receptora de Sufragios" (5 ejemplares),
- Acta de "Escrutinio de la Consulta" (5 ejemplares),
- "Sobre Cédulas (incluye votos válidamente emitidos)",
- "Sobre Cédulas (incluye votos blancos y nulos)",
- "Sobre Cédulas (incluye votos objetados)",
- "Sobre Cédulas (incluye votos no utilizados)",
- "Sobre Colillas" y,
- Sobres en blanco, para el funcionamiento de la mesa.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE



Nota: Cualquier reemplazo de los miembros de la mesa se dejará estipulado al reverso de esta hoja, con la hora y la firma de los miembros.

Reemplazos de miembros de la Mesa Receptora de Sufragios.

Nombre reemplazante	Firma	Hora
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Situaciones especiales y reclamos:

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

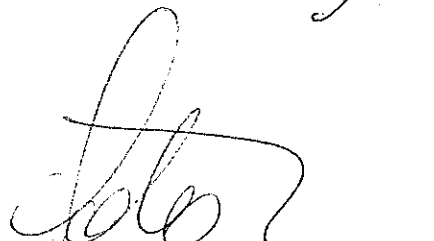
~~_____~~


~~_____~~


~~_____~~

~~_____~~

Hora de cierre de la Mesa: 18:00


SECRETARIO


PRESIDENTE


VOCAL